

## **buenas sensaciones...**

Estos tres primeros días de campaña han sido apasionantes.

Mi [Contrato-Programa](#) ha sido muy bien acogido. Miles de visitas en apenas 3 días. Desde el primer momento me he querido centrar en atender las preguntas que por twitter muchos estudiantes me han planteado.

El PDI y el PAS se ha decantado más por el correo electrónico. Os pido a todos un poco de paciencia porque son muchas las cuestiones que tengo pendientes de responder pero os aseguro que contestaré a todo.

Hay miedo, pero menos. Y lo que noto es mucho hartazgo.

A partir del miércoles empezaré con mis actos presenciales en los campus. No me gustaría que fueran mítines al uso. Debemos ser una comunidad integrada y mis encuentros estarán dirigidos a todos sus miembros. Debataremos entre profesores, personal de administración y estudiantes sobre qué universidad queremos ser en el futuro. Me interesan especialmente las críticas y las propuestas de mejora.

Voy a solicitar a la Junta Electoral Central (JEC) que me asigne un aula el miércoles en Vicálvaro a las 10'00h y en Alcorcón a las 12'30h. El jueves quiero estar a las 10'00h en Móstoles y a las 12'30h en Fuenlabrada. Os mantendré informados. Recordad. Nada de mítines de reafirmación. Debate, debate y más debate.

En el momento la JEC me asigne definitivamente los espacios colgaré en mi web el calendario detallado de los encuentros que os propongo en cada campus. Mi programa ya lo conocéis todos. Ahora toca que habléis vosotros.

Y otra más. Tras años soportando insultos y amenazas, el [Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha tenido a bien darnos la razón tanto al profesor Arrayás como a mí mismo ratificando la sentencia que declaraba nulo el censo del Claustro de la URJC](#), las elecciones de 2010 y su reglamento electoral. Los interinos debieron estar siempre en el sector B y no en el A. Habrá que volver a convocar elecciones a Claustro. El Tribunal condena a costas a la Universidad Rey Juan Carlos.

En fin. ¡Qué legislatura! Estoy más convencido que nunca de que no hay otra posibilidad que impulsar "[Nuevos tiempos](#)" en esta universidad. Del "Más y mejor" no podemos pasar al "de por para". Merecemos algo un poco más digno.

Seguimos.

PD. He recibido dos correos del Defensor Universitario en el que me señala que los 44.869,32 euros anuales de complemento específico que la RPT de la URJC (ver última hoja de este archivo) le atribuye y que recojo en la [página 44 de mi Contrato-Programa](#) no se ajusta a la realidad de sus emolumentos personales. Me apunta que desde que ocupa ese puesto ha mantenido en todo momento su actividad docente e investigadora como Profesor Titular de Universidad y que el puesto de Defensor Universitario, al estar equiparado al de Vicerrector, conlleva la percepción de un complemento por cargo académico de 644,12 € brutos mensuales, lo que supone una cantidad de 7.729,40 € brutos anuales. Se ofrece a demostrar con sus recibos de nómina mensual de la URJC y con su Declaración de la Renta anual las cantidades percibidas.

Señala también que mi intención de realizar atribuciones falsas contra él y el puesto que desempeña como Defensor se encuentra reforzada por el hecho de que en la página 57 de mi Contrato-Programa afirmo que "Desgraciadamente, el hasta hoy Defensor Universitario no ha sido más que un títere muy bien remunerado por el rectorado..." considerando que hay una intención deliberada por mi parte de perjudicar su imagen, su honor y su honestidad profesional. Me advierte, en consecuencia, que si no procedo a realizar de inmediato la rectificación que me exige, adoptará las medidas que estime oportunas al respecto e informará a la comunidad universitaria de todo ello.

Yo le he contestado que en mi contrato-programa se recoge el complemento que aparece en la RPT, no habiendo nada que rectificar en ese sentido. Revisando su segundo argumento, el que hace alusión a la frase que he citado anteriormente y que presuntamente perjudica su imagen, honor y honestidad profesional, entiendo que tras las consideraciones que me ha planteado es razonable su queja. Por ello, he dado orden de que en la página 57 mi Contrato-Programa se sustituya esa frase por esta otra: "Desgraciadamente, el hasta hoy Defensor Universitario no ha sido más que un títere del rectorado...".

También me he comprometido con el Defensor Universitario a hacer públicas sus consideraciones. Y así lo hago.

Universidad Rey Juan Carlos

*Relación de Puestos de Trabajo PAS Funcionarios*

**Id. unidad/plantilla 0401 Id: 040101 Id: 04010105 Un: Secretaría General Su: Servicio de Información y Registro**

<u>Plaza</u>	<u>Desc. de plaza</u>	<u>Nivel</u>	<u>C.E. anual</u>	<u>T</u>	<u>Forma sel</u>	<u>Adm. Pub</u>	<u>Grupo</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Jornada</u>
830	Auxiliar Administrativo	14	7,882.20	N	DC	A1/A4	C2		JF1

**Id. unidad/plantilla 0501 Id: 0501 Id: 0501 Un: DEFENSOR UNIVERSITARIO Su: DEFENSOR UNIVERSITARIO**

<u>Plaza</u>	<u>Desc. de plaza</u>	<u>Nivel</u>	<u>C.E. anual</u>	<u>T</u>	<u>Forma sel</u>	<u>Adm. Pub</u>	<u>Grupo</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Jornada</u>
2730	Defensor Universitario	29	44,869.32	N	LD	A1/A4	A1		DH

**Id. unidad/plantilla 0501 Id: 050101 Id: 05010101 Un: Defensor Universitario Su: Personal de Apoyo**

<u>Plaza</u>	<u>Desc. de plaza</u>	<u>Nivel</u>	<u>C.E. anual</u>	<u>T</u>	<u>Forma sel</u>	<u>Adm. Pub</u>	<u>Grupo</u>	<u>Grupo 2</u>	<u>Jornada</u>
873	Secretario/a Organo de Gobierno	18	10,962.00	N	LD	A1/A4	C1	C2	DH

Nº  
934